21/11/2017

Fiscalía formalizó a imputado por homicidio y por causar lesiones a su hermano en Río Bueno

En prisión preventiva quedó un hombre de 26 años a quien la Fiscalía Local de Río Bueno formalizó hoy como autor de los delitos de homicidio y de causar lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar.

El fiscal jefe de Río Bueno, Sergio Fuentes Paredes, explicó que el Ministerio Público comunicó en la audiencia a Claudio Ariel Faudez Chacón que se le investiga por causar la muerte con un arma blanca a Sebastián Alejandro Hernández Lagos (21), y además por agredir a su propio hermano.

El primer hecho ocurrió alrededor de las 22:00 horas del domingo en la intersección de las calles Carlos Condell y Sargento Aldea, en la comuna de Río Bueno. “Carabineros recibió una denuncia de que había una persona gravemente herida en la vía pública, a quien la policía trasladó rápidamente al hospital, donde falleció más tarde debido a la gravedad de las lesiones que presentaba”, señaló el fiscal Fuentes.

Agregó que gracias a las primeras diligencias de investigación instruidas por la Fiscalía, los funcionarios policiales a cargo del procedimiento lograron determinar -por declaraciones de testigos- la identidad del imputado, quien al ser detenido explicó que además había causado lesiones a su hermano, “en un hecho separado, pero relacionado con el homicidio”, según precisó el fiscal.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Río Bueno dispuso que el imputado quedara en prisión preventiva, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.

El tribunal fijó un plazo judicial de 120 días para la investigación que la Fiscalía efectúa por estos hechos.